



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0040 DE 14 ENE. 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.650.494, DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, se le Concedieron vacaciones por el periodo comprendido del 13 de enero al 31 de enero de 2014, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a una funcionaria como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora LIBIA MARLEN ALBA LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía 52.149.014, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02 de la planta del Despacho del Contralor de Bogotá, D.C., como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN por los días 13 al 31 de enero de 2014, inclusive, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

14 ENE. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Ingrid Viviana Mora
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano